

411 215-83

Guayaquil, 16 de Octubre de 1985

SR. ARQ. DON
JOSE FUROIANI VILLAGOMEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

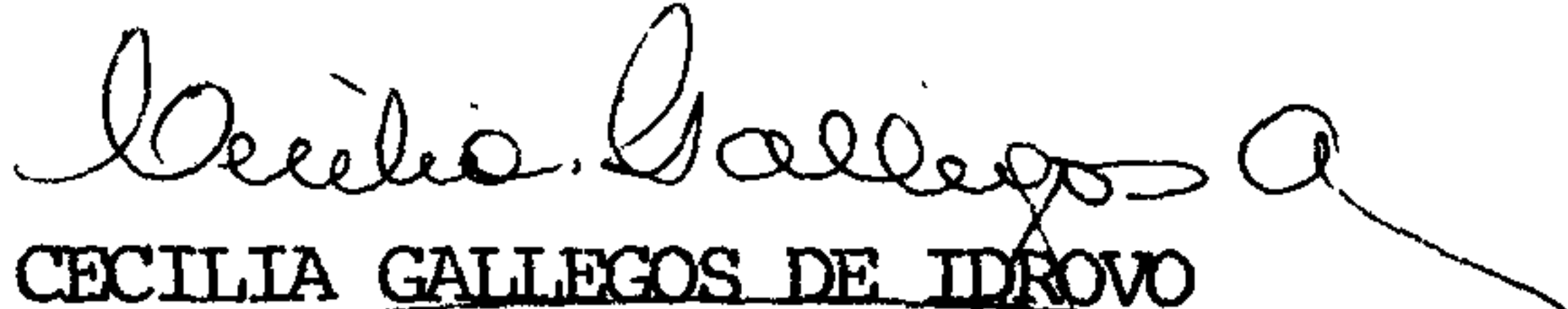
Cúmplame comunicarle a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía DECORACIONES CASA Y JARDIN DE LUJAR S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar PRESIDENTE de la misma por el periodo de cinco años en reemplazo del Señor Luis Bellini Mendaro.

ART 9.º En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tal como consta del art. - noveno de los estatutos sociales. En caso de falta, ausencia o impedimento será subrogado por el Gerente, quien en este único caso tendrá la representación legal de la Compañía con la limitación establecida en el literal d) del artículo Décimo Noveno del aludido - cuerpo legal.

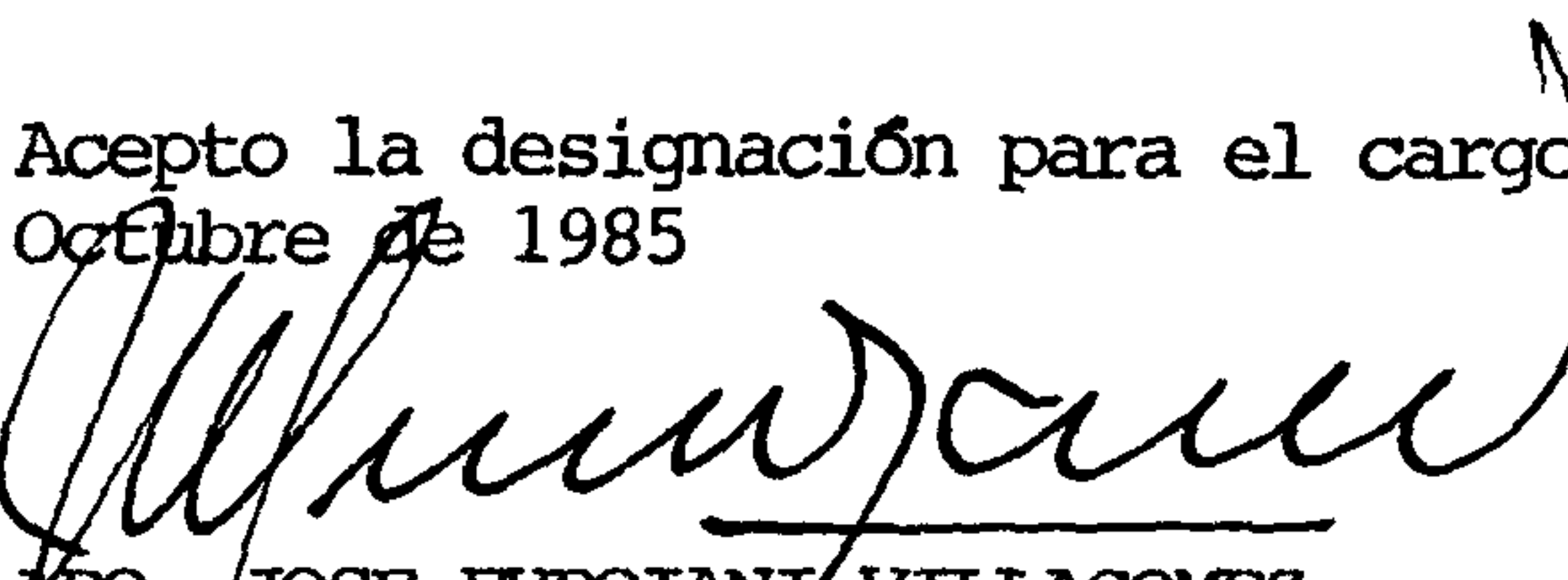
La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 30 de Agosto de 1983, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Octubre del mismo año.

Sirvase dar su aceptación a la presente designación.

Muy Atentamente,


CECILIA GALLEGOS DE IDROVO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

Acepto la designación para el cargo que antecede.- Guayaquil, 16 de Octubre de 1985


ARQ. JOSE FUROIANI VILLAGOMEZ

GA-

TIFICADO: Que con fecha de hoy se inscribió este nombramiento a foja 40.342, Número 4.893 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 12.835 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy se tomó nota de este nombramiento a foja 31.390 del Registro Mercantil de mil novecientos ochenta y tres, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

